

presenten, en la inteligencia de que, y para que tomen nota de ello las autoridades que intervengan en este negocio, tratándose de los fueros de la justicia y de las obligaciones que impone la honrosa profesión de Abogado, repetiré haciendo mías aquellas palabras de nuestro gran mártir de la Reforma: «no quiebro, pero no me doblo.»

Al dar á Uds. las gracias por los inmerecidos elogios que me prodigan en su grata de fecha 30 de Octubre del año próximo pasado, he de merecerles dén cabida en las columnas de su valiente é ilustrado semanario, á la presente carta, favor por el que les vivirá reconocido su afmo. atto. S. Q. S. M. B.

MIGUEL M. MORAN.

Con gusto publicamos la carta anterior, porque ella revela un valor civil muy poco común en estos tiempos. El Sr. Lic. Morán ha tenido la energía suficiente, para desnudar los actos arbitrarios del Jefe Político de Salamanca y para presentarlos ante la opinión pública, que es el Juez más severo y más implacable.

Ojalá que todos los buenos ciudadanos tuviesen esos rasgos de valentía. Los actos arbitrarios, ya que el juicio de responsabilidad es una bella mentira fosilificada en nuestros Códigos, deben corregirse por la prensa, con energía y virilidad, alejando los afeminados temores que reducen el valor civil á dosis homeopáticas.

Felicítamos cordialmente al Sr. Lic. Morán por su actitud enérgica.

El Dr. Ruiz se defiende.

En *El Imparcial* del día 3 del corriente, hemos leído una carta-defensa subscripta por el Sr. Dr. Luis E. Ruiz, Director General de Instrucción Primaria. En ella rechaza los ataques de un periódico de esta Capital (que no menciona) pretendiendo que esos ataques no los ha «probado» el colega.

Fuera del estilo insubstancial y ampu-

loso de la carta referida, lo que demuestra escasa ilustración y deficientes aptitudes literarias, ninguna enseñanza ni demostración encierra. Se duele el Sr. Dr. Ruiz de que el articulista no *pruebe* sus afirmaciones, y cae el referido Director en la misma deficiencia que censura. Su carta abunda en afirmaciones dogmáticas que chocan con lo que todos vemos y sabemos.

Por otra parte, el Doctor dice en su quejumbrosa epístola que... «semejante escrito debería tener el mismo silencioso desprecio que todos esos embozados ataques motivados por sentimientos indignos é inspirados en las más bajas pasiones» de un periódico de esta Capital «bien conocido por su extraviado criterio,» y que no debería tomar á lo serio esos ataques, pero como «la intención dañina del articulista» puede sembrar la duda de los que no están bien interiorizados de «tan magno (?) asunto,» cree llegado el momento de hacer sencilla rectificación, «aun cuando asiente que todo desahogo, debe desatenderse.»

Es curioso ese Sr. Doctor, pues si desatiende desahogos, no son otra cosa sus expresiones casi virulentas contra el articulista, y más aún cuando dice que éste «ataca injustamente y honchido de ignorancia,» á la Dirección General de Instrucción Primaria, con «mal intencionada palabrería,» reuniendo «una serie de infundados cargos que con desplante singular publica.»

Mucho es de lamentarse que tengamos un Director General de Instrucción Primaria, tan pigmeo, intelectualmente, como el Sr. Dr. Ruiz. El colega á que alude, habrá usado de un lenguaje violento y cáustico, tan cáustico que ha levantado ámpula en el Doctor; pero en el fondo de ese ataque violento, se descubre el fundado motivo de él: el Dr. Ruiz es inepto para ocupar el puesto de Director General de Instrucción Primaria.

Curiosa venganza.

Al dar cuenta nuestro colega *El Universal* con el triunfo que conquistó al hacer